

quenos de ellos. hasta Contrarios á la Salud, pero  
se evita de lo que prescriben las vigentes Orde-  
nanzas, hace constar su opinion, y la conve-  
nencia de revisar y reformar las prescripciones  
de aquellas sobre este punto.

Discusion

El Señor Alcalde, aunque es de la misma opinion  
que el Señor Blanco, partiendo de lo que las or-  
denanzas prescriben, propone se adicionen el dictá-  
men, imponiendo la condicion de que las Carnes,  
expuestas en la tienda se cubran con una gra-  
sa blanca, para que no se mosqueen y evitar todo  
lo que sea repugnante.

Discusion

El Señor Burgarolas pone de manifiesto las  
precauciones que la Comision ha adoptado para  
evitar se defraude al publico, advirtiendo que las  
instancias que se informan, estaban presentadas  
antes de la aprobacion de las Ordenanzas, y  
se han detenido hasta que estas estuviesen en vi-  
gor, admitiendo la adiccion del Señor Presidente,  
y añadiendo que la expendeduria ó tienda,  
ha estado aislada, independiente é incommuni-  
ca del resto de la casa, para que nunca pue-  
da tularse la vigilancia que ha de ejercerse.

Discusion

El Señor Perez recuerda que él siempre se  
ha opuesto á esa libertad en la venta, que tan-  
tos disgustos ha de traer y tanto malite ha  
de dar origen.

Discusion

El Señor Escibano cuenta con la garantia  
de que las Carnes, que se vendan han de  
ser de reses sacrificadas en el matadero.